



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, educativo, cultural, productivo y comunitario el "Curso: Certificación de Normas Privadas y Consorcios de Exportación", organizado por la empresa ProFrutal, la Federación de Productores de Fruta de Río Negro y Neuquén, la Cámara de Productores de Fruta Fina de la Patagonia y la Cámara Argentina de Fruticultores Integrados (CAFI), realizado el día 8 de junio del presente año en la ciudad de General Roca.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 312/2010